

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

1983-2023- 40 Años de Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN DNAT-2023-934

SALTA, 29 de junio de 2023

EXPEDIENTE N° 10.055/2021

VISTO:

La Res. DNAT-2023-373 – relacionada con la designación del Mg. Pablo Fernando Quintana – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva en la condición REGULAR - para la asignatura "MATEMATICA I" (1º Año) de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de sede central de la Escuela de Recursos Naturales – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional ha presentado la documentación necesaria para asumir el cargo de referencia, a partir del 09 de mayo de 2023, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva que viene ocupando por promoción transitoria, el Mg. Pablo Fernando Quintana (Res. DNAT-2022-273). Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

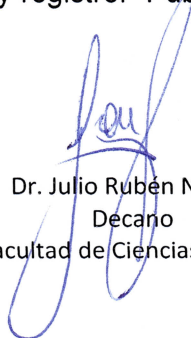
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del Mg. **PABLO FERNANDO QUINTANA** – DNI N° 33.661.755 – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva (20 horas semanales) en carácter regular – para la asignatura "MATEMATICA I) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006), sede central de la Escuela de Recursos Naturales, el 09 de mayo de 2023, y por el término de cinco (5) años, contados a partir de entonces bajo las consideraciones establecidas en Res. DNAT-2023-373, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva que viene ocupando por promoción transitoria el Mg. Pablo Fernando Quintana (Res. (Res. DNAT-2022-273). Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Mg. Quintana, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
teocorimayo


Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales